



COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE PUERTO RICO

www.cfpr.org

INFORMES DE LAS COMISIONES

AÑO COLEGIAL 2019-2020

TABLA DE CONTENIDO

INFORMES:

PRIMERA VICE PRESIDENTA 2019-2020	3
COMISIÓN DE CONVENCION	4
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA	5
COMISIÓN FARMACÉUTICOS DE COMUNIDAD	7
COMISIÓN DE SISTEMAS DE SALUD	8
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	9
COMISIÓN DE FINANZAS	10
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN	11
COMISIÓN DE ASEGURADOREAS Y PBM's	14
COMISIÓN DE ÉTICA PROFESIONAL	15

INFORME PRIMERA VICE PRESIDENTA 2019-2020

Lcda. Nayda M. Rivera Cruz

LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL PRIMER VICEPRESIDENTE(A) SON LOS SIGUIENTES:

- a) Asumir y desempeñar las funciones y atribuciones del Presidente(a) en caso de ausencia o incapacidad temporal. En caso de renuncia, muerte, enfermedad, incapacidad o ausencia indefinida del presidente(a) cubrirá dicha vacante, debiendo ser ratificado por la próxima Asamblea General Ordinaria para cubrir el término de su antecesor.
- b) Dar seguimiento a la labor de las Comisiones y servir de enlace entre éstas y la Junta de Gobierno.
- c) Ayudar al Presidente(a) en sus funciones ejecutivas y administrativas.
- d) Realizar aquellas otras funciones que le imponga este Reglamento o que la Asamblea General, la Junta de Gobierno, el Comité Ejecutivo o el Presidente(a) le asignen.

ASUNTOS ATENDIDOS

- Se trabajó con las Comisiones del CFPR para establecer un Plan de Trabajo alineado al Plan aprobado por la Junta de Gobierno. Colaboración y participación en reuniones de comisiones para dar seguimiento al Plan de Trabajo.
- Reunión con el Presidente del Colegio Médicos Cirujanos, junto con la Presidenta y Directora Ejecutiva del CFPR.
 - Oportunidades de Colaboración en Educación Continua - Dar a conocer funciones del farmacéutico. Se habló de tener educaciones en los nueve (9) distritos de su Colegio.
 - Posibles temas: Desecho adecuado de medicamentos, Opioides, etc.
 - Presentarles proyectos en legislatura que impactan área de farmacia y solicitud de apoyo
 - Ofrecimiento de colaboración en eventos comunitarios.
- Reunión con ASSMCA:
 - Presentamos nuestro plan educativo respecto a la Crisis de Opioides y solicitamos datos presentados en Cumbre de Opioides por la Sra. Suzanne Roig.
 - Dialogamos con ellos sobre dos proyectos de ley relacionados a Opioides y narcóticos para solicitar su apoyo: P de la C 1488 (enmiendas a Ley de Narcóticos) y P de la C 2167 (enmiendas a Ley 70 PDMP).
- Se trabajó con el apoyo de colegas farmacéuticos, diversos temas para utilizar en la Semana del Farmacéutico. Algunos de ellos fueron publicados en El Nuevo Día.
 - Versatilidad del Farmacéutico
 - Retos del Farmacéutico de Comunidad al despachar una receta
 - Farmacéutico Inmunizador
 - Consejos para no olvidar tomar sus medicamentos
 - Estás hospitalizado, ¿qué puede hacer el farmacéutico por ti?
 - Manejando mi dolor un día a la vez
 - Medicamentos de Composición como terapia alternativa
- Identificación y seguimiento a recursos para Programa Radial Esperanza para la Vejez por WIPR Radio (mes de abril):
 - ¿Qué ha hecho el farmacéutico durante esta pandemia para apoyar a nuestros pacientes? Dra. Giselle Rivera
 - Farmacéutico Inmunizador: Dra. Esperanza Ortiz
 - Recomendaciones para que nuestros viejos no se olviden de sus terapias de medicamentos: Dra. Magaly Colón

COMISIÓN DE CONVENCIÓN

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

1. Lcda. Olga Salgado, Presidenta
2. Lcda. Beverly Rubio
3. Lcdo. Arturo Nieves
4. Lcda. Nayda Rivera
5. Lcda. Milagros Morales (Exoficio)
6. Dra. Giselle Rivera (Exoficio)

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Convención tiene como objetivo lograr la mayor participación de los colegiados en los actos de Convención y en la Asamblea General.

ASUNTOS ATENDIDOS:

- Los trabajos de la Comisión comenzaron haciendo una evaluación de la Convención realizada en agosto de 2019.
- Se realizaron tres reuniones durante el año colegial 2019-2020 en los meses de enero, febrero y junio de 2020.
- El 15 de marzo, la Gobernadora, mediante Orden Ejecutiva decretó un cierre total en Puerto Rico y la cancelación de todas las actividades por la pandemia del COVID-19.
- Luego de una exhaustiva evaluación de parte de la Administración, Comisiones de Convención y Educación Continua, se presenta a la Junta de Gobierno la petición de cancelar el evento de Convención 2020, lo cual fue acogido. De ahí se parte a hacer la comunicación a la matrícula, exhibidores, auspiciadores y colaboradores.
- El Wyndham Rio Mar Hotel en Rio Grande, con quien tenemos contrato, honra el contrato para los próximos dos años, sin penalidad.

La Convención el próximo año será celebrada:

19 al 22 de agosto de 2021

Wyndham Rio Mar, Río Grande

¡Separa la fecha, la celebración será en grande!

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

MIEMBROS:

1. Mirza Martínez, Presidenta
2. Arturo Nieves
3. Awilda Rovira
4. Frances Colón
5. Norma Rivera
6. Patzy Anzalota
7. Betty Torres
8. Ariel Tarraza
9. Eugenio Martínez, Técnico de Farmacia (invitado)

Miembros Ex Oficio:

10. Milagros Morales
11. Giselle Rivera
12. Nayda Rivera
13. Anamarys Lozada

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: La Comisión de Educación Continua tiene como objetivo mantener al día los conocimientos del farmacéutico para la prestación de servicios farmacéuticos de óptima calidad. Para lograr su objetivo la Comisión tiene el deber de desarrollar un programa de educación continua dirigido a los colegiados en las respectivas áreas de desempeño. Junto a la unidad administrativa del CFPR- División de Educación Continua bajo la Directora Asociada de Asuntos del Colegiado, Anamarys Lozada, el programa educativo se ofrece atemperado a las necesidades de conocimiento y desarrollo del profesional farmacéutico. Con el propósito de maximizar su nivel de aprendizaje y fortalecer la competitividad de la práctica a tono con los estándares actuales se utilizan diversos métodos de enseñanza, tales como: talleres, panel, discusión de casos, conferencias presenciales y a distancia, dinámicas de grupo, entre otros.

En el año colegial 2019-2020 la Comisión de Educación Continua llevó a cabo dos (2) reuniones presenciales en noviembre 5 y febrero 19 y dos (2) reuniones virtuales el 9 de junio, 2 de julio. Se llevaron a cabo múltiples reuniones informales.

ASUNTOS ATENDIDOS

Acreditación del programa Educativo del CFPR

*El CFPR revalida acreditación con **Accreditation Council for Pharmacy Education (ACPE)**. El 26 de febrero 2020 se envió informe de progreso y en junio 30 se recibió la notificación donde se reafirma la acreditación del programa educativo hasta junio 2025.*

OFRECIMIENTOS EDUCATIVOS

El programa educativo del CFPR estuvo conformado por (26) actividades, de las cuales (20) fueron auspiciadas (auto liquidables), incluyendo la *Certificación de Point of Care* ofrecida en alianza con **NOVA Southeastern University**. De las actividades educativas, (10) se celebraron con la colaboración ad-honorem de facultativos de la Escuela de Farmacia de **NOVA SOUTHEASTERN UNIVERSITY** y varios miembros de las comisiones permanentes del CFPR. De igual forma contamos con (4) recursos que hicieron colaboraciones editoriales para las educaciones continuas que se publican en la Revista Farmacéutica.

Se desarrolló la actividad educativa sobre *COVID-19* según requerido por el Departamento de Salud, la cual estuvo disponible a todos los miembros libre de cargos. Todos los profesionales de la salud debían haber cumplido con este requisito de educación para junio 2020.

Se diseñaron las actividades educativas para la Convención 2020 y se establecieron prioridades en términos de relevancia.

Las actividades educativas han evolucionado de presencial a virtual, consideradas modalidad en vivo el día de la presentación y actividades en modalidad de **home-study** cuando la actividad es grabada.

En el portal www.cfpr.org están disponibles las cuatro (4) educaciones continuas publicadas durante el año colegial 2019-2020 en la Revista Farmacéutica, las publicadas anteriormente y cuya educación está vigente, y el módulo de control de infecciones. Todos los temas requeridos por la Junta de Farmacia se han atendido a través de la sección de educación continua de la Revista Farmacéutica y el módulo en línea de Control de Infecciones.

- REVISTA JULIO/SEPT 2019- ÉTICA Y HUMANISMO: PILARES PARA EL PROFESIONAL FARMACÉUTICO PARTE 2
- REVISTA OCTUBRE/DICIEMBRE 2019 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA: LEY DE FARMACIA DE PUERTO RICO
- REVISTA ENERO/MARZO 2020 - LEY DE FARMACIA DE PUERTO RICO Parte II
- REVISTA ABRIL/JUNIO 2020 LA CRISIS DE LOS OPIOIDES Y EL ROL DEL FARMACÉUTICO
- MÓDULO - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES DE HIV, TUBERCULOSIS, HEPATITIS Y LAVADO DE MANOS
- REVISTA ABRIL /JUNIO 2018- ALTERNATIVAS PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO CON LA TERAPIA EN EL ADULTO DE EDAD AVANZADA
- REVISTA JULIO/SEPTIEMBRE 2018 EL FARMACÉUTICO ANTE EL RETO DE LOS ERRORES EN MEDICACIÓN PARTE DE LA EXPERIENCIA LABORAL
- REVISTA OCTUBRE /DICIEMBRE 2018 - ROL DE EQUIPO FARMACÉUTICO EN LA PREVENCIÓN DE ERRORES DE MEDICACIÓN
- REVISTA ENERO/MARZO 2019- REDUCCIÓN DE MORTALIDAD CARDIOVASCULAR EN PACIENTES CON DIABETES TIPO 2
- REVISTA ABRIL/JUNIO 2019 - ÉTICA Y HUMANISMO: PILARES PARA EL PROFESIONAL FARMACÉUTICO PARTE 1

ASUNTOS PENDIENTES

1. Diseño e implantación de actividades educativas utilizando estrategias interactivas
2. Se continúa desarrollando tópicos de educación continua que la Junta de Farmacia requiere como temas mandatorios para la recertificación de farmacéuticos y técnicos de farmacia, actividades que respondan al plan operacional del CFPR y a temas contemporáneos relevantes a la práctica profesional. Se continua promoviendo el uso de metodologías interactivas como requiere la agencia acreditadora ACPE.
3. Se continúa la evaluación de la calidad y relevancia de las actividades ofrecidas y se continúa trabajando con el diseño e implantación de metodologías interactivas.
4. Se continúa con la promoción del CPE monitor para validar los créditos de educación continua. A través de esta plataforma se evalúa el aprendizaje, la actividad y sus recursos.

RECOMENDACIONES

- Promover entre las Comisiones del CFPR y Junta de Gobierno el envío de áreas de necesidad educativa para integrarse al programa de la Comisión de Educación Continua.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica de la División de Educación Continua mediante la plataforma www.cfpr.org con el objetivo de maximizar el programa virtual.
- Para actividades en la Convención del CFPR 2021, se debe someterse el diseño curricular con los recursos potenciales en o antes de enero de 2021, ya que los trámites de acreditación pertinentes se requieren realizar en un periodo de tiempo razonable.

COMISIÓN FARMACÉUTICOS DE COMUNIDAD

MIEMBROS:

1. Elda Sierra, Presidenta
2. Olga Salgado
3. Beverly Rubio
4. Idalia Bonilla
5. Nimia Vázquez
6. Héctor Hernández

Miembros ex-oficio:

7. Giselle Rivera,
8. Milagros Morales
9. Nayda Rivera

ASUNTOS ATENDIDOS:

La Comisión se reunió de manera remota y se mantuvo en comunicación por correo electrónico.

1. Se le ofreció a la Comisión de Educación Continua una lista de 14 educaciones a tono con la realidad del área de desempeño.
2. Se discutió y se solicitó clarificación sobre el tema del “*ORIGEN CODE*” a la Comisión de Farmacéuticos de PBM.
3. Reunión con la Presidenta y la Dra. Wanda Maldonado, Decana Escuela de Farmacia Recinto de Ciencias Medica, para integrarnos al *Task Force* de Salud al comenzar la Pandemia.
4. Se recomendó a la administración reconocer a los colegas que voluntariamente ayudaron a la ciudadanía, en colaboración con los médicos, en los sismos sufridos en el área suroeste de la isla.

RECOMENDACIONES:

1. Revisar y recomendar cambios a la Ley de Farmacia que impactan las farmacias de comunidad, para atemperar a los tiempos.
2. Afianzar las relaciones profesionales con los demás Colegios Profesionales del equipo de salud para poder ser reconocidos e incluidos en situaciones de emergencias del país.

COMISIÓN DE SISTEMAS DE SALUD

MIEMBROS:

- | | |
|------------------------------|--------------------|
| 1. María A. Bobé, Presidenta | 6. Irma Echevarría |
| 2. Mirza Martínez | 7. Lucía García |
| 3. Camila López | 8. Magaly Colón |
| 4. Irma Estrada | 9. Judith Vélez |
| 5. Lilliana Ortiz | 10. Yexelia Toledo |

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Sistemas de Salud tiene como objetivo propiciar la interacción entre los colegiados en esa área de desempeño y mantener una alta competencia profesional en la prestación de sus servicios.

- Discutir asuntos que afecten a los colegiados en esa área de desempeño y someter recomendaciones de acción a la Junta de Gobierno para atender los mismos.
- Planificar y desarrollar actividades educativas sobre temas de interés particular en estrecha coordinación con la Comisión de Educación Continua.
- Además, se le delega la planificación y desarrollo de actividades cónsonas con la afiliación del CFPR a la ASHP.

En el año colegial 2019-2020 esta Comisión se reunió en dos ocasiones.

ASUNTOS ATENDIDOS

Ante las situaciones de emergencia en el pasado año colegial, miembros de esta Comisión participaron activamente de manera voluntaria en el manejo de medicamentos en las áreas afectadas en el sur de Puerto Rico. Se actualizó el directorio de farmacias en los sistemas de salud de la isla y se ha mantenido comunicación con miembros del Departamento de Salud con el propósito de mejorar el proceso de adquisición del medicamento *Remdesivir* para tratar a los pacientes de COVID-19.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Discutir con el Departamento de Salud y la Asociación de Hospitales el formulario de medicamentos para HIV.
2. Dar seguimiento a los requisitos de afiliación de ASHP y asignar delegados.
3. Coordinar una orientación sobre el manejo de desperdicios de medicamentos peligrosos.
4. Desarrollar guías para el manejo del dolor para prevenir el abuso de opioides.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

MIEMBROS:

- | | |
|-------------------------------|----------------------------|
| 1. Mirza Martínez, Presidenta | 8. Nélide Luna |
| 2. Lydia Rivera (QEPD) | |
| 3. Janin Monterrey | Miembros Ex Oficio: |
| 4. Elda Sierra | 9. Milagros Morales |
| 5. Annette Pérez | 10. Giselle Rivera |
| 6. Irma Estrada | 11. Nayda Rivera |
| 7. Betty Torres | |

OBJETIVOS DE LA COMISIÓN:

1. Elaborar un plan de desarrollo integral, profesional e institucional para periodos de cinco (5) años.
2. Dar seguimiento y evaluar el desarrollo de dichos planes.
3. Llevar a cabo estudios y encomiendas que sean necesarias para la elaboración del plan de desarrollo integral que se indica en el apartado número uno.
4. Llevar a cabo aquellos estudios y encomiendas que la Asamblea General, la Junta de Gobierno y el presidente tengan a bien asignarle.
5. Hacer recomendaciones al presidente y la Junta de Gobierno sobre actividades que pueden desarrollarse a corto plazo dirigidas a un desarrollo integral y profesional del Colegio.

En el año colegial 2019-2020 la Comisión de Planificación y Desarrollo llevó a cabo cuatro (4) reuniones presenciales y dos (2) virtuales. (28 de octubre, 14 de enero, 18 de febrero, 10 de marzo, 22 de julio, 11 de agosto).

ASUNTOS ATENDIDOS

Se revisó el Plan Estratégico 2014-2019 y se recomendó el Plan Estratégico 2020-2025. El plan 2020-2025 se sometió a la Junta de Gobierno para su aprobación. Se complementa el Plan Estratégico con recomendaciones, tácticas, de un plan operacional que permita la mejor implementación del mismo.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Desarrollar un documento sobre el rol del CFPR como organización profesional en momentos de emergencias.
2. Elaborar un documento de acuerdo de colaboración entre el CFPR y las escuelas de farmacia.
3. Dar seguimiento al documento de Buenas Prácticas de Farmacia: Estándares Mínimos, que fuera enviado a la Junta de Farmacia para acción correspondiente.

RECOMENDACIONES

1. Se sometió una recomendación para revisar la misión y visión del CFPR.
2. Se incluya en el plan operacional del CFPR las recomendaciones, tácticas, sometidas por la Comisión para que se facilite la implantación de Plan Estratégico 2020-2025 tan pronto sea aprobado.
3. Se solicita a los colegiados a someter ideas para ser evaluadas y conformar el documento sobre el rol del CFPR como organización profesional en momentos de emergencias.

COMISIÓN DE FINANZAS

MIEMBROS:

1. Beverly Rubio, Presidenta
2. Olga Salgado
3. Enrique Sued
4. Héctor Rodríguez

Miembros Ex Oficio:

1. Milagros Morales
2. Giselle Rivera
3. Nayda Rivera

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Finanzas tiene como objetivo garantizar una sana política en los aspectos financieros del CFPR para lograr su estabilidad económica.

ASUNTOS ATENDIDOS

La Comisión ha llevado a cabo varias reuniones, una presencial y otras por vía telefónica, en las cuales surgieron las siguientes recomendaciones:

- Seguir utilizando el presupuesto del año pasado dado que por la naturaleza de la pandemia el Colegio estuvo cerrado, generando ahorros en las utilidades. Se recomendó que de ser necesario se alterara las partidas para Proyectos Especiales.
- Luego de revisar las cuentas de inversiones del Colegio:
 - Se recomienda que la Junta analice un aumento en colegiación de \$16.00 y que el mismo vaya directamente al fondo de Montepío para aumentar el beneficio al Colegiado de \$4,000.00 a \$6,000.00.
- Dar seguimiento a las recomendaciones ofrecidas por la Comisión el año pasado.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

MIEMBROS:

1. Roberto Ortiz, Presidente
2. Lydia Rivera (QEPD)
3. Nayda Rivera
4. Rafael Morales
5. María Díaz
6. Margarita Miranda
7. Elda Sierra
8. Kyle Melin
9. Luis A. González
- Miembros Ex Oficio:
10. Milagros Morales, Giselle Rivera

OBJETIVOS DE LA COMISIÓN:

Esta Comisión tiene como objetivo primordial “lograr la aprobación de leyes y reglamentos que propicien la mejor salud de nuestro pueblo, en forma especial aquellos relacionados con los servicios farmacéuticos y el ejercicio de la profesión de farmacia” (Art.10.7 Reglamento CFPR). Su responsabilidad primordial es promover, proponer y analizar medidas reglamentarias con impacto en la práctica de farmacia y otros aspectos de salud para los ciudadanos. Sus funciones se llevan a cabo fundamentada en la obligación primordial del CFPR que en nuestra Ley de Colegiación se dispone de contribuir a la “mejor práctica de la farmacia velando en todo momento por la salud del pueblo” y en forma objetiva dentro del marco de las distintas áreas de desempeño de los colegiados.

La Comisión, durante el año colegial 2019-2020, llevó a cabo un total de 5 reuniones en las facilidades del Colegio y varias adicionales de subcomités o miembros de la Comisión para atender resoluciones de Asamblea y ponencias a diversos proyectos de ley, enmiendas al Reglamento del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico además de posibles enmiendas a la Ley de Farmacia.

CAPACITACIÓN:

Como parte de nuestro proyecto de capacitación a los miembros de la comisión sobre el proceso legislativo y redacción de proyectos de ley, el día 3 de marzo 2020 se ofreció el Taller sobre Procesos de Presentación, Trámite y Aprobación de Proyecto de Ley. El mismo fue ofrecido por la Lcda. Celia Inés Acevedo-Vargas y el Lcdo. Héctor Reichard de Cardona de la firma Reichard-Escalera, de manera gratuita. Los participantes tuvieron la oportunidad de obtener conocimientos que lo capacitan a entender y manejar, cómo preparar, presentar y sistemáticamente hacer fluir un proyecto o resolución a través del trámite legislativo, y en el ejecutivo, hasta que se obtenga o no su aprobación final y firma en Fortaleza.

ASUNTOS ATENDIDOS

I. Revisión del Reglamento del CFPR

La Comisión evaluó el Reglamento del CFPR para hacerle enmiendas y actualizar el mismo a los tiempos actuales. Ante la cantidad significativa de enmiendas que se discutió con la Comisión en pleno y luego con el Parlamentarista, estaremos presentado a la Asamblea una moción para que presente un nuevo reglamento ante el cual se estaría votando en Referéndum.

II. Enmiendas a la Ley de Farmacia

La Comisión comenzó a evaluar enmiendas a la Ley de Farmacia de PR, que permitan adecuar la misma a los tiempos actuales. Debido a la importancia y la magnitud del proyecto, se decidió crear un subcomité

para trabajar en las mismas. De igual manera se ha estado considerando posibles enmiendas al Reglamento de la Ley de Farmacia, como consecuencia de los cambios recomendados. Invitamos a los colegiados a enviar sus recomendaciones de enmiendas a estos, para ser evaluadas. Además, se le solicitó a las Comisiones Permanentes del CFPR que incluyeran como parte de sus agendas de trabajo la discusión de posibles enmiendas para hacerlas llegar a este subcomité.

III. Medidas ante la Asamblea Legislativa

A pesar de que la 18va Asamblea Legislativa de Puerto Rico finalizó el pasado 30 de junio los trabajos de su cuarta Sesión Ordinaria, la Comisión de Legislación del Colegio de Farmacéuticos continúa trabajando atendiendo las medidas que fueron consideradas hasta la quinta sesión legislativa. También se ha mantenido en continua acción analizando y haciendo recomendaciones de medidas y ordenes administrativas relacionadas al manejo de la pandemia por Covid-19 para facilitar al farmacéutico y pacientes la dispensación de las recetas por métodos no convencionales.

La Comisión de Legislación ha estado muy activa defendiendo la colegiación compulsoria, ante la amenaza que representa el Proyecto de la Cámara 1805 que pretende hacer la colegiación de los farmacéuticos una voluntaria.

En el año fiscal 2019-2020 se aprobaron proyectos convirtiéndose en:

- Ley Núm. 45 -2020- Para enmendar “Ley de Farmacia de PR”; a los fines de disponer las mejores prácticas y el uso de nueva tecnología en la práctica de las farmacias.
- Ley Núm. 137-2019- Para enmendar “Ley de Farmacias de PR” para aclarar que el representante autorizado por el paciente será mayor de dieciocho (18) años de edad.
- Ley Núm. 43 -2020- Crear la “Ley para Combatir el COVID-19” estableciendo la política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre el tratamiento del coronavirus - COVID-19.
- Ley Núm. 138-2020- Para enmendar la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, y la Ley 5-2014, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer la Política Pública del ELA relacionada con la Interpretación de las Disposiciones del Código de Seguros de Salud y Emitir Prohibiciones”, a los fines de agilizar el proceso de adjudicación y pago de las reclamaciones sometidas por los proveedores de servicios de salud a las aseguradoras; y para otros fines relacionados.
- Ley Núm. 82- 2019-Ley Reguladora de Administradores de Beneficios y Servicios de Farmacia
- Ley Núm. 79-2020- Ley Gabriela Nicole Correa Santiago. Crear la “Ley de normas uniformes para tratamiento y diagnóstico de cáncer en PR”: reglamentar, fiscalizar el manejo de medicamentos de receta por parte de las organizaciones de seguros de salud o aseguradores; hacer mandataria la cubierta sin requerimiento de reautorizaciones para medicamentos, tratamientos y pruebas diagnósticas dentro del estándar de cuidado básico de las condiciones identificadas, prohibir el uso de ciertas cláusulas discrecionales en los planes médicos.
- Ley Núm. 169 – 2019- Para crear la “Ley del Registro de Inmunización de Puerto Rico a los fines de robustecer el actual Registro de Inmunización de Puerto Rico.
- Ley Núm.134-2020-Crear la “Ley de protección al paciente ante las facturas médicas sorpresa” mediante enmiendas al “Código de Seguros de Salud de PR ”.
- Ley Núm. 68-2020- Enmendar la Ley 168-2018, “Ley para el uso de la Telemedicina en Puerto Rico”, a los fines de incluir la práctica de Telesalud para profesionales de la salud adicionales (incluyendo al farmacéutico), mientras dure la emergencia decretada por el COVID-19.
- Ley Núm. 19-2020- Ley para disponer las acciones de salud pública necesarias para atender la emergencia decretada por la pandemia del coronavirus (COVID-19). Autoriza el uso de la

telemedicina, las consultas médicas telefónicas o por cualquier otro medio autorizado para evaluar a sus pacientes; autorizar a los médicos a enviar una receta, referido u orden médica por fotografía o cualquier otro método electrónico y al proveedor de servicio que la recibe a aceptarla.

- Ley Núm.134-2020- Ley de protección al paciente ante las facturas médicas sorpresa.

En los últimos días de la sesión en Cámara de Representantes y en Senado se consideraron los proyectos que se incluyen en la tabla adjunta. La tabla documenta hasta las medidas que fueron consideradas en la quinta sesión extraordinaria.

La Comisión de Legislación sigue atenta al desarrollo de otras medidas, que logramos fueran radicados a petición del CFPR:

- Proyecto de la Cámara 1488 dirigido a enmendar la Ley de Sustancias Controladas para eliminar el Artículo 21 de la Ley de Narcóticos de 1959 para la dispensación de todo medicamento narcótico y la Ley de Barbitúricos y Otras Drogas Peligrosas de 1960.
- Mediante cabildeo, se obtuvo informe positivo de la Comisión de Gobierno del Senado. Seguiremos trabajando para lograr que se vuelva a radicar en la siguiente Asamblea Legislativa.
- Proyecto del Senado 1289 - Definir el “medicamento genérico autorizado” y permitir su dispensación por un medicamento de marca recetado; y para otros fines relacionados.
- Proyecto de la Cámara 2167 - Enmienda a “Ley de Vigilancia de Receta de Medicamentos Controlados” para aclarar las profesiones de algunos de sus miembros, permitir mayores controles para prevenir el abuso y adicción a medicamentos controlados

La Comisión de Legislación presentó a los colegiados en el portal www.cfpr.org un resumen de acciones de la Asamblea Legislativa al finalizar la sesión ordinaria el pasado 30 de junio sobre medidas legislativas que fueron consideradas por la Comisión de Legislación, en reseña titulada: “FINAL DE SESIÓN LEGISLATIVA - ¿CÓMO QUEDAMOS...?”

La Comisión de Legislación, cumpliendo con mandato de la Asamblea General, mantiene actualizada, con frecuencia mensual, la Tabla de MEDIDAS LEGISLATIVAS DE IMPACTO/INTERÉS PARA LA PROFESIÓN Y LA SALUD BAJO CONSIDERACIÓN DE LA PRESENTE 18^{va} ASAMBLEA LEGISLATIVA 2017-2020 la cual está accesible en www.cfpr.org .

RECOMENDACIONES

- Ante el incremento en el volumen de medidas y asuntos que deben ser atendidos con agilidad, mediante evaluación por Comité Ejecutivo y Directora Ejecutiva, identificar y establecer dentro de los recursos económicos disponibles, alternativas para mayor presencia del CFPR ante la Asamblea Legislativa y optimizar la ayuda administrativa que se brinda a la Comisión de Legislación.
- Continuar la evaluación de enmiendas al Reglamento del CFPR y a la Ley de Farmacia para actualizar ciertas disposiciones y apoyar la labor del farmacéutico, la cual ha variado ante los adelantos tecnológicos, entre otros.
- Dar prioridad a acuerdo de la Comisión de Legislación para evaluar los Reglamentos del Departamento de Salud Núm. 156 y Núm. 156A (de la Ley de Farmacia de Puerto Rico) y gestionar enmiendas (algunas ya identificadas) a los mismos, y de ser necesario, enmiendas a la Ley de Farmacia.

- Dar seguimiento al Subcomité creado para trabajar la **Resolución 2018-03 de Asamblea General** cuyo propósito es desarrollar un programa para prevenir y manejar eventos que afectan la calidad en el despacho de una receta.

Esta Comisión lamenta la pérdida de nuestra colega Lcda. Lydia Rivera, quien siempre estuvo activa en esta comisión, fue su presidenta por muchos años y era clave en el desarrollo de las ponencias sometidas a nombre de nuestra institución. Nuestro más sentido pésame a nuestra Presidenta por la pérdida de su Señora Madre, al igual que a su familia. Le estaremos eternamente agradecidos.

COMISIÓN DE ASEGURADORAS Y PBM's

MIEMBROS

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| 1. Awilda Rovira – Presidenta | 6. Nayda Rivera |
| 2. Selimar Ledesma – Secretaria | 7. Dalia Graxirena |
| 3. Nélide Luna | 8. Omaris Muñiz |
| 4. Clara Bou | 9. Rosa Rivera |
| 5. Zoraida Santos | |

GESTIONES REALIZADAS

1. Revisión de los proyectos de ley que impactan a las Aseguradoras y PBM's
2. Actualización del Directorio de farmacéuticos laborando en el escenario profesional.
3. Se han realizado varias actividades educativas para los farmacéuticos de la Comisión.
4. Alineados con el Plan de Trabajo de la presidenta, la Dra. Gisselle Rivera, la comisión trabajo en conjunto con PIA (*Pharmaceutical Industry Association*) y los farmacéuticos de la Comisión para identificar los líderes de las diferentes asociaciones. La misión es llevar a cabo actividades educativas dirigidas a los Colegios/ Asociaciones médicas acerca el concepto de Cuidado Dirigido (Managed Care), incluyendo tópicos sobre Formularios de Medicamentos y los edictos administrativos de utilización de medicamentos; por ejemplo pre- autorización, límites de cantidad y terapias escalonadas.
 - a. Preparamos un Diseño Curricular y una carta invitacional. La actividad fue acreditada para 2.5 horas de Educación Continua. Nuestra primera invitación fue dirigida a la Asociación de Reumatólogos de Puerto Rico. La actividad fue programada para el mes de marzo justo antes de irnos al "Lockdown" y tuvo que ser cancelada y reprogramada para el mes de julio. El tema de la conferencia fue: "*Managed Care Overview 2020*".
 - b. Vía Plataforma Zoom, se conectaron vestidos (22) participantes. Recibimos muy buena evaluación de los participantes y nos exhortaron a continuar con este esfuerzo.
5. Deseamos agradecer a la Lcda. Grace Burgos y a la Dra. Carolyn Rodríguez de *Medical Card System*, por ser parte de este esfuerzo colaborativo. Enhorabuena!!

RECOMENDACIONES

1. Alineados con el Plan de Trabajo de la presidenta debemos continuar con los esfuerzos para orientar y educar a los médicos sobre los procesos administrativos en las aseguradoras que podrán aliviar la carga operacional que ahora mismo enfrentan las farmacias de la comunidad.

COMISIÓN DE ÉTICA PROFESIONAL

MIEMBROS

1. Sylvia Castro
2. Nicole Quiles
3. Hector Hernandez
4. Dorlizca Irizarry
5. Patricia Santurio

OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

Lograr que los colegiados ejerzan dentro de una saludable y estricta moral profesional cumpliendo el deber de fieles guardianes de la salud pública. Recibir e investigar las querellas que se formulen respecto a la conducta de los miembros en el ejercicio de la profesión, de acuerdo con las facultades que le da la ley y los reglamentos del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico y someter sus recomendaciones a la Junta de Gobierno.

ASUNTOS ATENDIDOS

- En su primera reunión, la comisión estuvo dando seguimiento a las querellas pendientes. Se citaron a los querellados y querellantes para intercambio de impresiones. Ante la imposibilidad de asistir a las citaciones miembros de la comisión realizaron visitas de cortesía a los querellantes.
- Se acordó colaborar con el Plan de Trabajo de la Presidenta del CFPR en los temas de opiáceos, relaciones interpersonales entre médicos y farmacéuticos y el valor del Colegio a los colegiados. Estas gestiones quedaron pendientes dados al cierre del país, *lockdown*, decretada por la Gobernadora durante el mes de marzo.
- La Comisión de Ética tenía a su haber una agenda bien amplia ha considerar, que debido al cierre no se pudo completar. Pese a esta situación se atendieron dos querellas y se realizaron cuatro (4) reuniones en el Colegio.

RECOMENDACIONES

1. Crear un Sello Distintivo de la Comisión de Ética para procesos de identificación.
2. Fomentar la participación de nuevos miembros a la Comisión.

ASUNTOS PENDIENTES

- Revisar Reglamento Operacional Interno de la Comisión de Ética.
- Promover que el CFPR desarrolle políticas o declaraciones relacionadas a temas de interés social y de salud, como; muerte asistida, aborto químico, atención a comunidad LBGTT, derechos del paciente, dispensación de medicamentos contraceptivos a adolescentes, entre otros.
- Continuar contribuyendo con artículos relacionadas al tema de ética para la Revista Farmacéutica, así como ampliar el ofrecimiento de estos temas en actividades de educación continua.